1200

Pensilvania, Agosto 17 de 2018

Doctora.

**Gloria María Hoyos Giraldo**

Asesora de Planeación

IES-CINOC

**Asunto:** Verificación de Cumplimiento por proyectos de acuerdo a la evaluación y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan operativo Anual con corte a Junio de 2018.

Después de revisados los porcentajes de avances de las metas y proyectos establecidos en POA 2018 en consolidado realizado por su dependencia de Planeación y después de haber realizado un primer ejercicio de verificación por parte del área de control Interno se presentan las siguientes situaciones.

La primera observación se establece de acuerdo al analisis que se hace a cada uno de los proyectos y sus avances formulados en el Plan, es muy difícil para el área de control interno hacer una evaluación del resultado alcanzado por una meta cuando el proyecto no cuenta con un ficha actualizada, cronograma o línea de tiempo donde se permita evidenciar que actividades se vienen ejecutando para establecer de forma verídica que el proyecto realmente obtuvo ese nivel de avance o porcentaje, se hace esta observación ya que en varias de la metas se obedece al cumplimiento del cronograma de trabajo formulado y no se logran tener evidencias de dichos planes o cronogramas.

Se ha recomendado para cada uno de los proyectos elaborar cronograma de actividades a ejecutar, responsable y tiempo de ejecución como mínimo, esto permitirá tener un mejor control del desarrollo de las actividades para la alta direcciòn, para los líderes de procesos y para los órganos de control interno y externo en cumplimiento de la Planeación estratégica.

Para la dependencia de control interno es clave que los resultados presentados deben de ir acompañados de las evidencias (Informes de actividades, documentos, registros, cumplimiento de planes, adopción de Planes, evaluación de planes, Gestión de resultados, presentar evidencias tangibles donde se pueda realizar un analisis de que los avances obedecen a la meta formulada.

Para el área de control interno el porcentaje de avance presentado con alcance a junio 30 debe de ser el obtenido al realizar la evaluación de mitad de año, ósea el puntaje máximo a alcanzar es del 50%.

De la verificación del POA se observaron las siguientes situaciones.

CUALIFICACION DOCENTE

1.1.1. Formación a nivel de Maestrías: Cinco docentes en procesos de Maestría con Recursos CREE (Claudia Milena Zuluaga, Leonardo Giraldo, Wilder García, Fernando Ardila, Didier chacón), Tres docentes en proceso de Maestría con fuentes de financiación diferentes (Doris Samanta Buitrago, james Ir Salazar, Juan Carlos Loaiza). La meta: siete docentes, actualmente 8 docentes en procesos de Maestrías, un docente más espera inicio de estudios.

Se vienen desarrollando los procesos académicos sin novedad, se espera que finalizando la vigencia 2018 se incremente el Número de docentes con formación en maestría y apalanquen los procesos Investigativos al igual que acompañen los procesos para el cambio de carácter. El esfuerzo institucional para tener estos docentes mejorando su cualificación se debe reflejar en el mejoramiento de los procesos Misionales.

El Proyecto como fue formulado presenta un nivel de ejecución alto, no obstante el obtener el grado de maestría no da puntuación como se concibe en la ficha de proyecto. No se entiende si el proyecto se viene desarrollando por que presenta un porcentaje de avance en cero con corte a junio 30.

1.1.2. Formación a nivel de Pregrado Profesional: El proyecto no presenta avance con corte a junio de 2018, su evaluación se programó para el segundo semestre de 2018.

1.1.3. Actualización Disciplinar: El proyecto no presenta avance con corte a junio de 2018, su evaluación se programó para el segundo semestre de 2018.

No hay un documento donde se pueda evidenciar concertación disciplinar y priorización con el grupo docente para actualización en vigencia 2018.

1.1.4. Actualización Pedagógica y Metodológica: No hay evidencias de Concertación de un plan para capacitaciones pedagógicas y metodológicas para la vigencia 2018 con el grupo docente.

1.1.5. Fortalecimiento del Modelo Pedagógico de la entidad: en el mes de Julio se presentó informe por parte del Docente Edwin Hernando Henao Líder para el fortalecimiento del Modelo Pedagógico del IES, en este informe se recomendó realizar jornada de capacitación con los coordinadores de las extensiones acerca del modelo pedagógico para que posteriormente se trasmitiera esta información a los docentes de cada una de las extensiones.

El analisis y ajustes al modelo pedagógico debe estar precedido por un plan de trabajo donde se vaya verificando la realización de las actividades para una línea de tiempo clara, el trabajo que se venía realizando puede presentar un pausa sustancial si no se entrega la actividad a una persona que se dedique de manera exclusiva al cumplimiento de esta meta, “fortalecimiento del Modelo pedagógico”. Se debe identificar el % de avance presentado y porque este no se ve reflejado en el informe de Planeación.

Instruir a docentes y coordinadores en ambientes virtuales de aprendizaje para ir incluyendo el uso de las tecnologías en su práctica docente.

1.1.6. Estructuraciòn del Sistema de Evaluación Docente integral: Se evidenciaron ajustes al formato de evaluación docente, se realizaron actividades con vicerrectoría, secretaria General, Talento Humano, bienestar y la psicóloga, se presentaron los ajustes y cambios de la evaluación al consejo académico el cual se encuentra en analisis para su aprobación de la nueva evaluación docente, posterior a la validación se aplicara prueba piloto para determinar la viabilidad de la herramienta de evaluación.

1.1.7. Fortalecimiento del Sistema de Contratación Docente: A través de la Resolución No. 317 de mayo 24 de 2018, la entidad IES-CINOC adopta una nueva tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión.

INVESTIGACION

1.2.1. Estructuración del Sistema Institucional de Investigación: Es muy importante para la entidad que en el menor tiempo posible se estructure el sistema de Investigaciòn, se debe de ser claro que si la actividad se va a entregar al coordinador de investigación actual la entidad debe de brindarle todo el apoyo necesario para sacar a delante este proyecto, lo primero que se deberá solicitar es un cronograma de trabajo donde a través de una línea de tiempo se identifiquen los avances y logros que se van obteniendo, a pesar de que se recomiendo que el coordinador actual de Investigaciòn fuera quien liderara el proyecto de sistema de Investigaciòn, se ha observado que este no cuenta con el tiempo suficiente que permita dar viabilidad para el montaje del sistema de Investigaciòn, se recomienda por la oficina de control interno que nuevamente se haga la invitación publica pero antes de esa actividad identificar el por qué no se están presentando propuestas si ya se cuenta con cotización de la Universidad Autónoma de Manizales, Cotización de Renato Gutiérrez, cotización por PROYECTIZA SAS, Propuesta del señor Alfonso Londoño Orozco, no se entiende el por qué no se han presentado proponentes a las invitaciones para desarrollar el sistema de Investigaciòn.

1.2.2 Semillero de Investigación: desde el área de control Interno se recomienda la reformulación de la meta para el segundo semestre, debe ir focalizada en la construcción y participación de experiencias significativas y finalmente en la construcción de un artículo como mínimo para la vigencia 2018.

1.2.3. Consolidación del Grupo de Investigación: Producto y resultado de los procesos investigativos desarrollados en la IES-CINOC son los Artículos Científicos, artículos que a la fecha de la verificación no se identifican por parte del órgano de control interno.

El grupo de Investigaciòn no se ha logrado consolidar, así como lo expreso la asesora de planeación no se ha logrado el registro en Colciencias con el GRULAC y tampoco se han actualizados CVLAC.

1.2.4. Fortalecimiento de la actividad investigativa en los Centros de Transferencia del IES CINOC: Los proyectos de Investigaciòn formulados en vigencias anteriores y avalados por CIRSE en convocatoria No. 01 de 2016 se vienen ejecutando, se ha evidenciado retraso en los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de los proyectos desarrollados en el CTT, se espera que para el segundo semestre de la vigencia 2018 se finalicen y se tengan resultados que puedan ser publicados por medio de artículos Científicos por medios de comunicación alta circulación.

1.2.5 Proyectos de investigación acordes al desarrollo regional: os proyectos de Investigaciòn que se encuentran en ejecución actualmente vienen consolidando la información para establecer resultados, a pesar de evidenciar retrasos en la ejecución de los proyectos investigativos se vienen adelantando actividades para la elaboración de los artículos y así terminar fase de la convocatoria No. 01 de 2016. Finalizados estos proyectos se realizara convocatoria No. 02 la cual se espera este articulada al sistema de Investigaciòn donde se hayan establecido los filtros suficiente para la aprobación técnica y financiera por parte del comité de Investigaciòn que se conforme, este comité deberá verificar, cotejar y avalar los avances de la Investigaciòn y la calidad de la misma para ser publicada.

PROYECCION

1.3.1. Estructuración del Sistema de Proyección Social Institucional: A la fecha de este seguimiento no se cuenta con un cronograma de trabajo que permita establecer el avance de Estructuraciòn del sistema de proyección social, aunque desde la vigencia 2016 se pretendía establecer este sistema no es pertinente que se sature a la nueva coordinadora de Proyección social para que haga en un semestre lo que se debía hacer en vigencias anteriores y que siempre se planteó su contratación.

1.3.2 Gestión de alianzas con el Sector Público y/o Privado: Se presento la observación en vigencia anterior para que se oficialicen a través de convenios o cartas de intención firmadas por los gerentes y/o directores de las empresas las alianzas o convenios a ejecutar. La evaluación de las actividades alcanzadas fue programada para el segundo semestre de la vigencia 2018.

1.3.3. Creación e implementación de la Unidad de Emprendimiento en la Institución: como se recomiendo en informe de seguimiento anterior, se debe de incluir dentro de la ficha de proyecto la conformación de por lo menos una unidad de negocio.

1.3.4 Formulación e Implementación de una Propuesta de apoyo al desarrollo de organizaciones la Región: por parte de la oficina de control interno se verifico las diferentes gestiones que se están adelantando para apoyar las organizaciones de la región.

Se evidencio la participación en las reuniones de ZOMAC, Vinculación al Proyecto Lechero liderado por la U. de Caldas y la Gobernación; se identificó la formulación de dos Diplomados para los proyectos de EDUPAZ Y PAZTOL.

ACREDITACION

1.4.1. Re-acreditación de alta calidad del Programa de Técnicas Forestales: Meta Retirada de la Planeación Estratégica.

1.4.2. Acreditación del Programa en Ciclos Propedéuticos del área contable: el porcentaje de avance es pertinente aunque desde la dependencia de control interno se observa que estos procesos necesitan más apoyo en su ejecución, estos proyectos requieren mucho acompañamiento para que no sea tan demorada el cumplimiento de la meta ya que se observa la formulación de los mismos desde 2016.

1.4.3. Autoevaluación con fines de acreditación de los programas del área de sistemas: el porcentaje de avance es pertinente aunque desde la dependencia de control interno se observa que estos procesos necesitan más apoyo en su ejecución, estos proyectos requieren mucho acompañamiento para que no sea tan demorada el cumplimiento de la meta ya que se observa la formulación de los mismos desde 2016.

1.4.4. Oferta de Programas acreditados en municipios priorizados en el Departamento de Caldas: Meta Retirada de la Planeación Estratégica.

DISEÑOY REDISEÑO DE LA OFERTA ACADEMICA

1.5.1. Estudio de factibilidad para Formulación del nivel profesional de programas actuales con que cuenta la entidad: Después de consultas con el vicerrector académico comenta la posibilidad de entregar para el segundo semestre la elaboración de los estudios de factibilidad para la formulación del nivel Profesional al docente Nixon Cuevas , Nicolás Otavalo, Víctor Valero y Edwin villa quien dentro de la planeación docente para el segundo semestre se asignara tiempo donde previo se fijaran compromisos concretos y tiempos de entrega.

1.5.2 Implementación del Proyecto B. Learning en la Institución: A la fecha de este informe no se identifica por la dependencia de control Interno el cronograma para la implementación del Proyecto B-learning, como se comentó en vigencia anterior la ficha del proyecto no cuenta con actividades lo que no permite evaluar de manera pertinente.

1.5.3. Formulación de nuevos programas académicos: Meta Retirada de la Planeación Estratégica.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISCA Y TECNOLOGIA

1.6.1. Mejoramiento de la Infraestructura física de la IES CINOC: el % de avance de mejoramiento de infraestructura Física es pertinente con los avances observados en los cronogramas de obra evidenciados en visita a la obra de remodelación y reforzamiento estructural que se encuentra en ejecución en la sede central de la IES-CINOC.

1.6.2. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica con que cuenta la entidad: se ha venido dotando la entidad en equipos y elementos tecnológicos aprovechando la asignación de recursos CREE para este particular, ya se cuenta con la elaboración de fichas previas donde se solicitan elementos para laboratorios y algunos equipos tecnológicos faltantes.

VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

1.7.1. Formulación e implementación de un Plan visibilizaciòn de la institución en contextos académicos regionales, nacionales e internacionales: La docente ocasional encargada de la formulación e implementación del Plan de Visibilizaciòn viene cumpliendo a satisfacción con las actividades propuestas que se presentaron en el mes de marzo, también se ha aprovechado la participación en la red DELFIN para hacer más visible la entidad en temas de internacionalización.

Participación con los empresarios de UNO27 donde se realizó presentación por parte de los estudiantes de la IES-CINOC y los estudiantes de 10 y 11 del IEP para vender el talento humano del Municipio para el establecimiento del Callcenter.

POLITICA DE INCLUSION

1.8.1. Formulación e implementación de un Plan Institucional de Población Inclusiva: En el mes de Junio se aplicó la herramienta para realizar caracterización de la Población inclusiva, se aplicaron 201 encuestas donde se determinaba las necesidades de movilidad, Grupos Étnicos, afros, LGTBI, discapacidades, esta herramienta fue aplicada a 156 estudiantes, 19 funcionarios, 19 docentes y 7 contratistas, actualmente se está realizando el analisis de resultados.

OFERTA DE LOS PROGRAMAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

2.1.1. Desarrollo de programas en los municipios del Departamento de Caldas diferentes a Pensilvania: la meta alcanzada es pertinente, se siguen haciendo esfuerzos financieros y académicos para mantener los programas del IES-CINOC en Municipios diferentes a Pensilvania, es pertinente comentar que el desgaste administrativo y académico para mantener programas en las extensiones es mucho debido a que se ha evidenciado no haber un punto de equilibrio para la apertura de los programas.

2.1.2. Establecimiento una nueva sede en el municipio de Caldas de acuerdo al estudio de contexto: Meta Retirada de la Planeación Estratégica.

2.1.3. Desarrollo de los Programas de la Alianza la Universidad en el Campo: La ejecución del programa de la alianza de Universidad en el campo se viene desarrollando con Normalidad se cuenta con estudiantes del Nivel Tecnico y Tecnológico con un Número de 96 estudiantes, tres grupos en la técnica y un grupo en el nivel tecnológico.

DESARROLLO DE LA EDUCACION TERCIARIA EN EL IES CINOC

2.2.1. Propuesta Metodológica para la articulación con las IFPTDH y las Instituciones de Educación Media: de acuerdo a manifestaciones de rectoría y vicerrectoría académica, se presenta la intención por parte de la secretaria de educación para que la IES-CINOC lidere el proyecto de Articulación con los estudiantes de la Media del Departamento, el porcentaje de avance se valida pero es necesario actualizar el cronograma de trabajo para que se pueda determinar el avance y el nivel de cumplimiento del Proyecto.

2.2.2. Propuesta Metodológica por programa para la articulación con otras IES y/o Universidades: Meta que se encuentra para evaluación para el segundo semestre de 2018.

2.2.3. Aprestamiento para la Política de Educación Terciaria en la entidad: El cumplimiento de la meta no depende de la Gestión que realice la IES-CINOC.

DESARROLLO DEL EGRESADO

3.1.1. Formular e implementar un Plan de comunicación e información permanente con los egresados: Se encuentra formulado y aprobado el plan de egresados 2018 donde se incluyen actividades tanto de información práctica para los egresados. El proyecto está para ser evaluado en el segundo semestre 2018.

3.1.2. Programas de actualización disciplinar para los egresados del IES CINOC: No se cuenta con un Programa de actualización Disciplinar para los egresados del IES, se integra la actualización disciplinar en el Plan de Bienestar de egresados.

3.1.3. Formulación e Implementación de un Plan para el Apoyo a la inserción laboral: se ha logrado observar el apoyo a la inserción laboral a través de la inscripción de hojas de vida al portal de empleo institucional trabajando puntocom, se realizó auditoria por parte de la Unidad administrativa especial del servicio público de empleo iniciando el mes de Julio de 2018, se generó un hallazgo donde se determinó por parte de la auditoria que el personal es insuficiente para atender los servicios que requiere el portal.

3.1.4 Creación de una asociación de Egresados: El Proyecto se encuentra aplazado.

DESARROLLO DEL ESTUDIANTE, ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION

3.2.1. Apoyo socioeconómico y psicológico a los estudiantes la IES CINOC: Las actividades realizadas por el equipo de trabajo de bienestar han permitido a los estudiantes integración a los beneficios otorgados por la entidad a través de los planes de fomento que se viene adelantado con apoyo de los recursos CREE, el área de bienestar institucional se ha visto fortalecida en esto últimos años gracias al apoyo de los profesionales que se encuentran aportando desde los socioeconómico, psicológico y de orientación vocacional.

3.2.2. Desarrollo de procesos de Orientación Vocacional: Se han realizado actividades de orientación vocacional con varias institucionales de los municipios de Pensilvania, manzanares y Marquetalia; de estas actividades se deja las respectivas listas de asistencias, actas o evidencias de la realización de las actividades.

3.2.3. Fortalecimiento de los espacios para el pensamiento crítico y democrático de los estudiantes: El Proyecto se encuentra aplazado.

3.2.4. Consolidación de la Escuela de padres: como se logró observar la escuela de padres se ha venido consolidando, se identificaron la realización de dos talleres, uno realizado el tres de marzo con una participación de 45 asistentes entre padres de familia y estudiantes, donde el tema central se enfocó en la socialización del reglamento estudiantil y el reglamento de permanencia a la educación, un segundo encuentro realizado el dos de Junio con una participación de 60 asistentes entre padres y estudiantes, se realizó una charla con un enfoque sobre los valores de la familia e informe de los apoyos económicos que se han venido dando por parte de la IES-CINOC.

3.2.5. Formación integral de los estudiantes del IES CINOC: Gracias al equipo que se ha conformado desde el área de bienestar las actividades para cada vigencia se han venido incrementando, actividades lúdico recreativas, culturales, encuentros deportivos y diferentes actividades con los estudiantes y la comunidad académica de Pensilvania y las extensiones.

3.2.6. Implementación de mecanismos que optimicen los procesos de graduación de los Estudiantes de la IES CINOC: El Proyecto se encuentra aplazado.

BIENESTAR Y GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD

3.3.1. Formular e implementar un Plan de Gestión del Talento Humano de la IES CINOC: El plan de talento humano se viene ejecutando sin novedad, se formuló, ajusto y adopto por la dirección, así mismo el plan trato de abordar lo concerniente a lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la dimensión del talento humano, se debe de fortalecer el sistema de gestión de personal SIGEP, el porcentaje de avance es pertinente.

3.3.2. Formular e implementar planes de vinculación y retención de personal de acuerdo a las proyecciones de la entidad: Uno de los cambios y ajustes realizados al plan de talento humano para la vigencia 2018 es la inserción de planes de vinculación y retención de personal, actividad que se incluyó en el plan de vacantes para la vigencia 2018.

3.3.3. Consolidación el Sistema de Evaluación de Desempeño: Se ajustó la evaluación de desempeño a los lineamientos establecidos por la CNSC; para la vigencia 2017 los líderes de proceso y los gerentes públicos aplicaron la evaluación correspondiente al 90% y el 10% restante fue evaluado por parte de la dependencia de control interno de acuerdo a los resultados alcanzados. Iniciando la vigencia 2018 se suscribieron por parte de los funcionarios de planta y de libre nombramiento y remoción los compromisos para la vigencia 2018.

3.3.4. Formulación e Implementación de Planes de capacitación y formación para el personal administrativo de la entidad: se identificó en el Plan de talento humano las diferentes capacitaciones que se requieren por el grupo de trabajo de la IES-CINOC, después de realizar consultas con el jefe de talento humano se observó la asistencia a capacitaciones en temas tributarios, manejos de inventarios, modelo integrado, asesorías del Ministerio de Educaciòn entre otros.

3.3.5. Formulación e Implementación de Planes de Bienestar Laboral para los funcionarios de la entidad: las actividades que se encuentran formuladas en el Plan de Bienestar laboral se vienen ejecutando sin ninguna novedad.

3.3.6. Construcción e implementación Planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la entidad: en vigencia A-2018 se han venido implementando los planes de seguridad y salud en el trabajo, diagnósticos para sitios seguros, formulación de planes de acción, capacitaciones sobre seguridad industrial y salud Ocupacional, actividades seguras, se han recibido capacitación por parte de la ARL y la empresas Sin Riesgos quien viene asesorando a la entidad en el Plan de seguridad industrial.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

4.1.1. Análisis estratégico de la Entidad: El Proyecto se encuentra aplazado.

4.1.2. Revisión y ajuste de la Planeación Estratégica de la Entidad: la actividad de seguimiento está programada para el segundo semestre de la vigencia 2018.

4.1.3. Seguimiento y control a los planes, programas y proyectos estratégicos de la entidad: se vienen realizando de manera trimestral seguimiento a los POA con calificación Cualitativa y cuantitativa, donde desde el área de planeación se hace la solicitud de entrega de avances y se corrobora desde la dependencia de control interno que los resultados sean los alcanzados de manera verídica y demostrable.

4.1.4 Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (S.G.C., MECI, Gestión Documental): en la entidad se viene realizando una actualización al sistema de Gestión de la calidad Bajo ISO 9001:2015, la dependencia de control Interno a través de los informes pormenorizados a identificado las debilidades que presenta la entidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la gestión documental en la entidad es buena pero se debe de mejorar en la información electrónica (open date, activos de información e información publicada través de medios electrónicos).

4.1.5. Formulación e Implementación del Sistema de Información de la Institución: A pesar de haber realizado reuniones virtuales con un par de firmas para la identificación de la necesidad del software administrativo y académico, no se ha logrado concretar la adquisición del mismo para la vigencia, una de las grandes debilidades de la entidad es no contar con sistemas de información que permitan la recolección y el analisis de datos de manera oportuna para generar información interna y ser publicada, estos sistemas de información permitirá mejorar en la estrategia de gobierno digital y los tramites.

4.1.6. Análisis de viabilidad para Cambio de carácter de la Institución: El Proyecto se viene ejecutando sin novedad, ha sido muy importante la socialización que se vienen realizando con los diferentes actores y comunidad académica donde se está buscando el apoyo económico para sacar el proyecto adelante, proyecto que no va ser fácil si no se mejoran los procesos misionales de Investigaciòn, proyección social y docencia.

4.1.7. Gestión de los procesos de mercadeo, información y comunicación: A pesar de venir adelantando las actividades en el plan de mercadeo el documento no ha sido adoptado por acto administrativo a la fecha de este seguimiento

GESTION ADMINISTRATIVA

4.2.1. Fortalecimiento de la gestión Contractual de la IES CINOC: la actividad fue programada para seguimiento y evaluación en el segundo semestre de la vigencia 2018.

4.2.2. Gestión Presupuestal y Contable oportuna y veraz: la actividad fue programada para seguimiento y evaluación en el segundo semestre de la vigencia 2018.

4.2.4. Gestión Documental institucional: las actividades de gestión documental se vienen desarrollando a partir de la adjudicación del contrato que inicio en el mes de junio.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

4.3.1. Rendición de cuentas a la ciudadanía: El ejercicio de Rendición de cuentas a la ciudadanía se ha venido realizando sin novedad para cada vigencia.

4.3.2. Medición del Índice de Transparencia: la actividad fue programada para seguimiento y evaluación para el segundo semestre de la vigencia 2018.

4.3.3. Gestión del Plan de Anticorrupción y Anti trámites: El plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se elabora, revisa, adopta y se le realiza seguimiento de manera semestral por parte de la oficina de Planeación y verificado por la dependencia de Control Interno.

Para el área de Control Interno se valida el porcentaje de avance, pero no sin antes recalcar la importancia de que cada proyecto debe de tener claridad del cumplimiento de su meta y que estas deben de estar definidas en las actividades a fin de que sea más efectiva la verificación del cumplimiento de cada una de ellas.

Como siempre atento apoyar a la entidad.

Juan Pablo Herrera Arce.

Asesor de Control Interno

IES-CINOC

Elaboro y Digito: JPHA

Con copia Rectoría.